

Noviembre 3 de 2022

## Nombra IEEPC a titulares de diversas áreas

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) aprobó por unanimidad el nombramiento de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración y Unidad de Comunicación Social, este 3 de noviembre, en Sesión Extraordinaria.

El organismo otorgó la titularidad como Secretario Ejecutivo, a Luis Javier Vaquero Ochoa; y como Directora de Administración, a Adriana Verónica Hinojosa Cruz; quienes se desempeñaban desde el pasado 21 de septiembre como Encargado y Encargada de Despacho de las áreas respectivas; y designó como Jefa de la Unidad de Comunicación, a Oksana Volchanskaya.

Él y las titulares ejercerán dicho cargo de manera definitiva desde hoy, luego de la aprobación de los acuerdos correspondientes.

### **Aprueba Instituto desistimiento de asociación**

En la misma Sesión, el IEEPC aprobó la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la Organización Ciudadana, Sociedad Activa Nuevo León A.C., de enero a julio de 2022; y la requirió para que proceda a su disolución; luego de su propio desistimiento para constituirse como partido político local.

La Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía, agregó al leer el acuerdo respectivo, que dicha asociación deberá emitir a la Dirección de Fiscalización del Instituto, el acta de asamblea de disolución correspondiente, debidamente protocolizada ante notaría pública e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Comercio, dentro de los siguientes 90 días hábiles.

Lo anterior, al no existir obligaciones pendientes de cumplir en materia de ingresos y gastos, por lo que se determinó concluir las actividades de fiscalización realizadas por el órgano electoral, añadió la Consejera.

Asimismo, indicó Rosiles Mejía, se requirió a quien representa legalmente a la organización para que informe al organismo, en un plazo no mayor a 1 año, respecto a la conclusión de la liquidación de la asociación civil.